



PROTOCOLO PLAN DE FORMACIÓN DIFERENCIADO III Y IV MEDIOS CSMC 2024

Introducción

En el constante afán por proporcionar a nuestros estudiantes una educación que se adapte a sus talentos individuales y fomente su crecimiento integral, presentamos el "Plan Diferenciado de III y IV Medio". Este plan representa una oportunidad para que nuestros estudiantes tracen sus propias trayectorias educativas, guiados por sus pasiones y aspiraciones mientras se preparan para enfrentar los desafíos del futuro.

En este emocionante viaje educativo, estamos comprometidos con la creación de una experiencia personalizada que inspire a nuestros estudiantes a explorar, aprender y crecer de manera significativa. El Plan Diferenciado busca ir más allá de la educación tradicional, motivando a cada estudiante para que defina su propio camino académico, desarrolle habilidades especializadas y se prepare para conquistar los próximos pasos en su viaje educativo y profesional.

Esta iniciativa se basa en la creencia de que no hay un solo camino hacia el éxito, sino una multitud de senderos, cada uno de ellos guiado por los intereses y capacidades únicas de cada estudiante. A través de la exploración de áreas A y B, descubrirán sus pasiones y se sumergirán en disciplinas que resuenen con sus corazones y mentes.

Fundamentos Legales

La formación diferenciada se presenta en su forma legal en el decreto supremo del Ministerio de Educación:

- Decreto n° 193 del 2019: aprueba las Bases curriculares para 3° y 4° años de enseñanza media.
- Decreto n° 876 del 2019: aprueba planes de estudio de Educación Media, en cursos y asignaturas que indica.

Otros principios

- Proyecto Educativo Institucional
- Plan vigente de nuestro establecimiento
- Intereses de los estudiantes
- Infraestructura del colegio

Objetivo General:

Proporcionar a los estudiantes una educación personalizada y enfocada en sus intereses y aptitudes, a través de un proceso estructurado y participativo que les permita desarrollar habilidades especializadas y una comprensión profunda en áreas específicas, preparándolos integralmente para enfrentar exitosamente sus futuras opciones académicas y profesionales.

Objetivos Específicos:

1. Proveer un espacio para que los estudiantes exploren sus intereses y aptitudes mediante la aplicación de pruebas vocacionales, como los Test de Tial y el Holland.
2. Garantizar que los estudiantes tengan acceso a información clara y completa sobre las asignaturas y enfoques educativos relacionados con las áreas A y B del Plan Diferenciado.
3. Facilitar la elección de asignaturas de acuerdo con los intereses y objetivos de cada estudiante, a través de una encuesta online que les permita señalar sus preferencias hacia las áreas A y B.
4. Llevar a cabo un proceso de análisis y comunicación transparente que informe a los estudiantes y apoderados sobre las asignaturas que conformarán su Plan de Formación Diferenciada.
5. Consolidar los planes de estudio definitivos basados en las elecciones de los estudiantes.

Plan de Estudios 3° y 4 Medio

El Plan curricular de III y IV Medio considera un Plan Común de Formación General Obligatorio y un Plan Diferenciado, además de las horas de libre disposición para el establecimiento.

Plan de Formación General

Corresponde a un conjunto de asignaturas obligatorias que comparten los estudiantes del Plan Humanista-Científico.

a) Plan Común de Formación General (mínimo 14hrs)	
Asignatura	Hrs
Lenguaje	4
Matemática	4
Ciencias para la Ciudadanía	2
Educación ciudadana	2
Filosofía	2
Inglés	2
b) Plan De Formación General Electivo	
Religión	2
Total horas Plan Común de Formación General	18

Horas de libre disposición

Las horas de libre disposición son definidas por cada establecimiento conforme a su proyecto educativo y son obligatorias para sus estudiantes.

El tiempo de libre disposición permite a los establecimientos profundizar en diferentes ámbitos de acuerdo a sus proyectos educativos y los intereses de sus estudiantes. No son elegibles por los estudiantes.

Horas De Libre Disposición (8 hrs)	
Asignatura	Horas
Consejo de curso	1
Orientación	1
Ed. Física y salud	2
Artes musicales/visuales	2
Total Horas De Libre Disposición	6

Plan de Formación Diferenciada Humanístico-Científico

3° y 4° MEDIOS		
ÁREA A	AREA B	HRS SEMANALES
<i>Lenguaje</i>	<i>Matemática</i>	6
<i>Filosofía</i>	<i>Ciencias</i>	6
<i>Historia</i>	<i>Física/Química</i>	6
TOTAL HRS		18

Nuestro nuevo Plan de estudios para 3° y 4° medios contempla las siguientes áreas y asignaturas.

ÁREA A			ÁREA B	
LENGUAJE	FILOSOFÍA	HISTORIA	MATEMÁTICA	CIENCIAS
Taller de literatura	Filosofía política	Comprensión histórica del presente	Límites, derivadas e integrales	Biología de los ecosistemas
Participación y argumentación en democracia	Seminario filosofía	Geografía territorio y desafíos	Probabilidad y estadística descriptiva e inferencial	Biología celular y molecular
Lectura y escritura especializada	Estética	Economía y sociedad	Matemática 3D	Ciencias de la salud
				Química
				Física

Plan Común Electivo de Profundización Diferenciado Humanístico-Científico:

Entrega a los estudiantes distintas asignaturas vinculadas a las disciplinas de la formación general, según los intereses y opciones de los estudiantes.

Contempla tres principios fundamentales: Electividad, Profundización y Exploración.

✓ **Electividad:**

El objetivo fundamental de este plan es permitir a los estudiantes seleccionar entre diversas asignaturas durante 3° y 4° medio, otorgándoles la autonomía necesaria para tomar decisiones en relación a los conocimientos, habilidades y actitudes que desean desarrollar, de acuerdo con sus propios intereses y proyectos de vida. De este modo, el estudiante elegirá asignaturas de profundización, que constituirán gran parte de su carga horaria.

✓ **Profundización:**

Las asignaturas de este plan permiten profundizar en los aspectos específicos de cada área, ya que cada una de ellas tiene una carga horaria de 6 horas semanales. De tal modo que, el estudiante podrá desarrollar habilidades del siglo XXI, en un espacio de participación e innovaciones metodológicas de aprendizaje.

✓ **Exploración:**

Este plan tiene como propósito que los estudiantes puedan explorar diversas áreas disciplinarias, según sus preferencias. Se organiza de manera tal que puedan elegir asignaturas vinculadas a diversas disciplinas durante 3° medio, distintas a las elegidas en 4° medio.

❖ **Procedimiento para los Estudiantes: Elección del Plan Diferenciado de III y IV Medio**

A nuestros estudiantes se les envía un Cronograma de las etapas de la Electividad, en el que se precisan cada una de las fases del proceso.

A continuación, se detalla el procedimiento paso a paso que los estudiantes deben seguir para participar en la elección del Plan Diferenciado de 3° y 4° medio:

Fase Uno: Aplicación de Pruebas Vocacionales:

Fines de agosto

- ✓ Durante este período, todos los estudiantes participarán en la aplicación de dos pruebas vocacionales significativas: el Test Tial y/o el Test Holland. Estas pruebas ayudarán a identificar sus habilidades, aptitudes y áreas de interés.

**Fase Dos: Participación en la Charla Informativa:
16.10-30.10**

- ✓ Los estudiantes asisten a la charla informativa que se llevará a cabo el 19 de octubre. En esta sesión, el equipo de la Unidad Técnico Pedagógica (UTP) presentará de manera detallada el proceso del Plan Diferenciado 2024.
- ✓ Los Profesores de asignatura proporcionarán una visión general de las asignaturas disponibles en las áreas A y B, las cuales serán fundamentales para que el estudiante realice su elección.

**Fase Tres: Elección de Asignaturas:
02.11 - 09.11**

- ✓ Entre el 2 y el 9 de noviembre, los estudiantes recibirán una encuesta que les permitirá seleccionar las asignaturas de su elección. TEST DE ELECTIVIDAD
- ✓ La encuesta incluirá las áreas A y B que deberán elegir las asignaturas de acuerdo con sus intereses y objetivos académicos. Área A: Lengua y Literatura, Filosofía, Historia y Geografía, Ciencias Sociales. Área B: Matemática y Ciencias.
- ✓ Los estudiantes deberán asegurarse de completar y enviar la encuesta antes de la fecha límite del 9 de noviembre para aseverar que sus elecciones sean consideradas.

**Fase Cuatro: Análisis y Comunicación del Nuevo Plan:
Fines de noviembre.**

- ✓ Del 14 al 21 de noviembre, UTP. llevará a cabo el proceso de análisis de las elecciones de los estudiantes.
- ✓ Se informará a los estudiantes sobre las asignaturas que conformarán el Plan de Formación Diferenciada 2024.

**Fase Cinco: Formalización del Plan de Estudios Definitivo:
Diciembre 2023 - marzo 2024.**

- ✓ A partir de diciembre y hasta marzo de 2024, los estudiantes recibirán la confirmación definitiva de las asignaturas que formarán parte del plan de formación diferenciada.
- ✓ Los alumnos deberán tomar conocimiento las asignaturas seleccionadas y comprender sus objetivos y contenidos.
- ✓ Los estudiantes deberán prepararse para comenzar las clases en su nuevo plan de estudios, donde podrán explorar y aprender en áreas que son relevantes y apasionantes para ellos.

Perfil de los estudiantes según área de interés

Perfil del estudiante área A

El alumno humanista es un individuo que se interesa por el conocimiento y la comprensión del mundo. Es capaz de pensar críticamente, de expresarse de forma clara y efectiva, y de resolver problemas de forma creativa.

Perfil del estudiante área B

El alumno científico es un individuo que se interesa por la investigación y la comprensión de los fenómenos naturales. Tiene un avanzado manejo de la lógica matemática. Es capaz de utilizar el método científico para resolver problemas y de comunicar sus hallazgos de forma clara y efectiva.

❖ **Reglamento cambio de Plan de Formación Diferenciada: procedimiento y plazos.**

Los estudiantes tendrán la oportunidad de cambiar de asignatura del plan de formación diferenciado electivo dentro de los primeros 14 días hábiles a partir del inicio del año escolar. Este plazo inicial permitirá a los alumnos reevaluar sus elecciones iniciales y, si es necesario, realizar un cambio que se alinee mejor con sus intereses y metas educativas.

Para iniciar el proceso de cambio, el estudiante deberá presentarse en la oficina de UTP, solicitando una entrevista para exponer su decisión de cambio.

Luego de que se haya concretado la entrevista, el estudiante recibirá un escrito de parte de la Unidad Técnica Pedagógica en la que explicará sus motivos de dicho cambio. Este escrito deberá ser entregado por el estudiante a UTP en un máximo de tres días.

Una vez recibida la solicitud, UTP dispondrá de un plazo de 10 días para evaluarla. Durante este período, se revisarán los antecedentes presentados y se tomará en consideración la disponibilidad de cupos en el curso de destino.

UTP se reserva el derecho de aceptar o rechazar la solicitud de cambio en base a los antecedentes presentados y la disponibilidad de cupos en el curso de destino. Se comunicará al estudiante la decisión final en relación al cambio solicitado.

Después de la fecha límite para cambios (14 días hábiles a partir del inicio del año escolar), los estudiantes estarán comprometidos con su elección de curso electivo durante el resto del año académico. Se fomenta la responsabilidad y el compromiso con la decisión tomada, lo que contribuirá a una experiencia educativa coherente y enriquecedora.

“Allí donde se cruzan tus talentos y las necesidades del mundo, está tu vocación”.

Aristóteles.

